

Quito, 28 de septiembre del 2019 ✓

Señorita.
Irma Mérida Romero Paguay ✓
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EDIECUATORIAL C.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted, por unanimidad, como Vicepresidente de la Compañía, por un periodo estatuario de dos (2) años, conforme lo establecido en el Estatuto Social. Entre sus atribuciones está la de subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste y del Presidente.

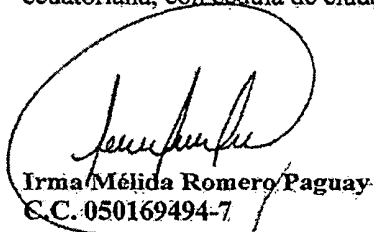
EDIECUATORIAL C.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11 del cantón Quito, el 27 de marzo de 1979 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de mayo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario 29 del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de julio del mismo año, la compañía se transformó a sociedad anónima. Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40 del Cantón Quito, el 5 de septiembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el 30 de abril de 2015, la cual fue aclarada mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 28 de septiembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 15 de octubre del mismo año.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


José Rafael Félix Estupiñán
Secretario Ad-hoc

En Quito a los 28 días del mes de septiembre de 2019, *ACEPTO* el nombramiento de *VICEPRESIDENTE* de la compañía EDIECUATORIAL C.A., siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 050169494-7.


Irma Mérida Romero Paguay
C.C. 050169494-7


Notaria 21
Abg. María Laura Balgosa Vite

NOTARIA 21
NOTARIA VICE
CANTÓN QUITO



16/10/19 15:34

Nº TRAMITE: 77877-0041-19

DOCUMENTO: Nombramiento

EXP: 14148